



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 08 SEP 2022

**VISTO:**

La Décima Primera Sesión Ordinaria y la nota de fecha 06 de septiembre de 2022, presentada por el Presidente del Bloque Frente de Todos, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, en la Décima Primera Sesión Ordinaria, llevada a cabo el día 17 de agosto del corriente, se dio lectura a las notas remitidas por la Diputada Stella Nieva y por el Diputado Ramón Figueroa Castellanos, por la cual renuncian a integrar las Comisiones Permanentes de Salud Pública y de Peticiones y Poderes, respectivamente;

Que, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 96 de la Constitución Provincial y los Artículos 49 y 50 del Reglamento Interno de la Cámara, el Cuerpo aprobó dichas renunciaciones;

Que, mediante nota remitida por el Presidente del Bloque Frente de Todos, se propone la sustitución en las comisiones permanentes de Salud Pública y de Peticiones y Poderes de la Diputada Stella Nieva y del Diputado Ramón Figueroa Castellanos por el Diputado Julio Guzmán, en representación de dicho bloque;

Que, en virtud de lo solicitado corresponde dictar el correspondiente instrumento legal;

Por ello, conforme a las facultades conferidas por el Artículo 7º del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados;

**LA PRESIDENTA  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DECRETA**

**ARTÍCULO 1º.-** DESÍGNASE al Diputado Julio Guzmán como miembro integrante de las Comisiones Permanentes de Salud Pública y de Peticiones y Poderes en reemplazo de la Diputada Stella Nieva y del Diputado Ramón Figueroa Castellanos respectivamente, y en representación del Bloque Frente de Todos.

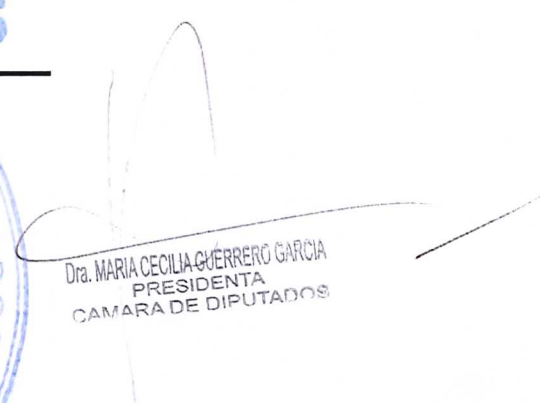
**ARTÍCULO 2º.-** Por Secretaría Parlamentaria, hágase conocer a las señoras Diputadas, señores Diputados, Secretaría Administrativa, Subsecretarías, Direcciones, Jefaturas de Ceremonial y Protocolo y de Seguridad y Cuerpo de Taquigrafía. Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio [www.diputados-catamarca.gov.ar](http://www.diputados-catamarca.gov.ar), categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

**DECRETO P.C.D.P. N°**

0516

  
LIC. HECTOR TEJERINA  
SUBSECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS



  
Dra. MARIA CECILIA GUÉRRERO GARCIA  
PRESIDENTA  
CÁMARA DE DIPUTADOS